

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

ESTADO N.º 057

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD	INTERL	OTRO
2013-00116-00	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	MARINELA TRIANA MONTAÑA	OMAR HERNÁNDEZ BARRETO	04-12-2020	1		X
2017-00149-00 ANEXO	EJECUTIVO	REINTEGRA S.A.S. y CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARISOL RODRÍGUEZ CUÉLLAR Y OTROS	04-12-2020	1	X	
2017-00211-00	SUCESIÓN	MARÍA AMANDA MEJÍA LOZANO Y OTROS	LEONCIO ALDANA GIL	04-12-2020	1	X	
2019-00037-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMORESAS	MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ QUIÑONEZ Y OTRO	04-12-2020	1	X	
2020-00096-00	EJECUCIÓN POR PAGO DIRECTO – GARANTÍAS MOBILIARIAS	RESFIN S.A.S.	HÉCTOR MANUEL BOCANEGRA GUALTERO	04-12-2020	1	X	
2020-00098-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	LUISA FERNANDA CUÉLLAR ALDANA – FORMULADA POR LA COMISARIA DE FAMILIA DE SALDAÑA	HELMER FABIÁN GONZÁLEZ VARGAS	04-12-2020	1	X	
2020-00115-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	LEONOR MEJÍA ARAGÓN	THALIA CASTILLO Y ROSALBA GONZÁLEZ	04-12-2020	1	X	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOLIMA)

2020-00119-00	PERTENENCIA	OLGA RENGIFO MOTTA	N.N.	04-12-2020	1	X	
2020-00121-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA MAYOR DE EDAD	CAROLINA LOSADA LOZANO, quien dice actuar en representación de su madre CANDELARIA LOZANO	N.N.	04-12-2020	1	X	

SALDAÑA TOLIMA, SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.) SE NOTIFICAN POR ESTADO LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS. ESTADO QUE SE PUBLICA VIRTUALMENTE EN EL MICROSILO DEL JUZGADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES – TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE - JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



CLARA DEL PILAR BALLESTEROS ZARATE
Secretaria